

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de contratación Rfa. 13/004/2 para el “Suministro de la uniformidad de invierno y verano correspondiente, para el personal de Movimiento, S.A.C.E., Agentes Auxiliares, Conserjes y S.A.M. de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”:

**AMPLIACION DE FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA ECONOMICA,
ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES,**

- Por medio del presente se pone en conocimiento de los interesados, en relación con el procedimiento de referencia, que se amplía el plazo de presentación de las ofertas, hasta el día 26 de junio de 2013 a las 14.00 horas de dicho día, en las demás condiciones publicadas, por lo que la apertura económica se celebrará el día 1 de julio del 2013 a las 12:00 horas.
- Cualquier consulta se realizarán preferentemente por correo electrónico a la dirección que figura en el anuncio inicial contratacion@emtmadrid.es.

ANUNCIO DE RECTIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Habiéndose detectado una serie de errores materiales en el Pliego de Condiciones publicado en la página web de EMT, se hace constar lo siguiente:

- 1- En la página. 62 Anexo X (Pliego de condiciones particulares). Punto 6.2 Presentación de muestras
 - **Dónde dice:** Presentarán como modelo de confección, una prenda de cada tipo de las que componen los uniformes y los chaquetones y dos metros ...
 - **Debe decir:** Presentarán como modelo de confección, una prenda de cada tipo de las que componen los uniformes y los chaquetones (de los números 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 27, 29, 30, 34, 35,36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 46, 47, 49 y 53 identificados en el punto 1.1 de este anexo) y dos metros ...
- 2- En la página 72 anexo XI (Pliego de bases técnicas). Punto 3.7. Pantalón invierno SAM.
 - **Donde dice:** 3.7. Pantalón Invierno SAM
 - **Debe decir:** 3.7. Pantalón Invierno SAM Hombre
- 3- En la página 72 anexo XI (Pliego de bases técnicas). Punto 3.7 Pantalón Invierno SAM. En el apartado Ligamento:
 - **Donde dice:** Ligamento - Tafetán
 - **Debe decir:** Ligamento - Sarga
- 3.A- En el apartado Peso del gr/m² al ambiente:
 - **Donde dice:** Peso del gr/m² al ambiente 170 grs. ± 5%.
 - **Debe decir:** Peso del gr/m² al ambiente 235 grs. ± 5%.
- 4- En la página 72 anexo XI (Pliego de bases técnicas) se debe incluir el punto 3.7.bis. Pantalón de invierno S.A.M. Mujer.
 - **Primera materia:**
 - a- UNE 40110.79.
 - b- Lana 43%
 - c- Poliéster 53%
 - d- Elastano 4%.
 - **Ligamento:**
 - Sarga.
 - **Densidad:**
 - a- UNE 40075.80.
 - b- Urdimbre: Hilos por cm. 29,5 ± 5%.
 - c- Trama: Pasadas por cm. 22 ± 5%.
 - **Título del hilado:**
 - a- UNE 40078.80.
 - b- Urdimbre: 2/56 Nm ± 5%.
 - c- Trama: 2/56 Nm ± 5%.
 - **Peso del gr/m² al ambiente:**
 - 230 grs. ± 5 %.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

- Resistencia a la tracción:
 - a- UNE 40004.75.IR.
 - b- Urdimbre: 500N ± 5%.
 - c- Trama: 350N ± 5%.
- Alargamiento a la rotura:
 - a- UNE 40004.75.IR.
 - b- Urdimbre: 4 % ± 5%.
 - c- Trama: 4 % ± 5%.
 - d- Formación de "Pilling":
 - e- Texter Box, 18.000 ciclos.
 - f- 4 ± 5%.
- Solideces de la tintura Degradación-Descarga

-A la luz	5
-Al lavado	4
-Al vapor	4
-Al frote	4
-Al sudor alcalino	4
-Al sudor ácido	4
-Al lavado en seco	4
- Color:
 - Gris marengo, según muestra.

5.- En la página 73 anexo XI (Pliego de bases técnicas), Punto 3.8. Pantalón Verano SAM.

- **Donde dice:** 3.8. Pantalón Verano SAM.
- **Debe decir:** 3.8. Pantalón Verano SAM. Hombre

6.- En la página 73 anexo XI (Pliego de bases técnicas). Punto 3.8 Pantalón Verano SAM. En el apartado Peso del m² al ambiente:

- **Donde dice:** Peso del m² al ambiente 195.0 grs ± 10.0%.
- **Debe decir:** Peso del m² al ambiente 170.0 grs ± 5.0%.

7.- En la página. 73 anexo XI (Pliego de bases técnicas) se debe incluir el punto 3.8.bis. Pantalón de verano SAM Mujer.

- Primera materia:
 - a -UNE 40110.79.
 - b- Lana 43%
 - c- Poliéster 53%
 - d- Elastano 4%.
- Ligamento:
 - Tafetán.
- Densidad:
 - a- UNE 40075.80.
 - b- Urdimbre: Hilos por cm. 24 ± 5%.
 - c- Trama: Pasadas por cm. 20 ± 5%.
- Título del hilado:
 - a -UNE 40078.80.
 - b -Urdimbre: 2/56 Nm ± 5%.
 - c -Trama: 2/56 Nm ± 5%.
- Peso del gr/m² al ambiente:
 - 205 grs. ± 5 %.
- Resistencia a la tracción:
 - a -UNE 40004.75.IR.
 - b- Urdimbre: 400N ± 5%.
 - c- Trama: 350N ± 5%.
- Alargamiento a la rotura:
 - a -UNE 40004.75.IR.
 - b- Urdimbre: 3 % ± 5%.
 - c- Trama: 3 % ± 5%.
 - d- Formación de "Pilling":

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

e- Texter Box, 18.000 ciclos.

f- 4 ± 5%.

• Solideces de la tintura Degradación-Descarga

-A la luz	5
-Al lavado	4
-Al vapor	4
-Al frote	4
-Al sudor alcalino	4
-Al sudor ácido	4
-Al lavado en seco	4

• Color:

-Gris marengo, según muestra.

8- En la página. 74 En el anexo XI (Pliego de bases técnicas). Punto 3.9. Camisa de invierno SAM. En el apartado:

A) Primera materia

- **Donde dice** : Algodón , 50% - Poliéster 50 %
- **Debe decir** : Algodón , 35% - Poliéster, 65%

B) Ligamento

- **Donde dice**: Sarga
- **Debe decir** :Tafetán

C) Se tiene que añadir:

- **Peso del m² al ambiente**: 105 gr ± 5 %.

9- En la página. 74 anexo XI (Pliego de bases técnicas), Punto 3.10 Polo de Verano SAM. En el apartado:
Primera materia:

- **Donde dice**: Primera materia
-UNE 40.110.94
-35% Lana
-65% Poliéster
- **Debe decir**: Primera materia
-35% Algodón
-65% Poliéster

10- En la página. 77 anexo XI (Pliego de bases técnicas), Punto 3.14. Bufanda y guantes de SAM. En el apartado:

Primera materia

- **Donde dice** :
-Acrílico 75%
-Poliamida 25%
- **Debe decir** :
-Acrílico Dralón 100%

10.A-En el mismo punto 3.14., segundo apartado (**Materia**)se debe eliminar:

- Poliamida 8 Deniers siliconada
- Poliamida 3 Deniers

Madrid, a 31 de mayo de 2013.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.

NOTA:

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de rectificación.